



ASAMBLEA ORDINARIA
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ACTA DE LA SESIÓN 219-2016
Celebrada el 4 de agosto de 2016
Aprobada en la sesión

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Pág
1. Aprobación de la agenda	3
2. Aprobación del acta anterior	3
3. Elección de la Terna de Profesores para coordinación de la Comisión de Investigación.	3
4. Aprobación del énfasis relacionado con Aduanas, de la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior.	6
5. Solicitud de la Sede del Caribe para desconcentración de cuatro promociones de la Carrera de Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior a partir del año 2017, hasta el año 2020.	7
6. Carta de la Escuela de Matemática avalando la inclusión del curso MA0001 Precálculo como requisito para MA1021 Cálculo para Ciencias Económicas I.	9
7. Varios (Celebración del 60 aniversario)	9





Acta de la sesión ordinaria doscientos diecinueve- dos mil dieciséis celebrada por la Asamblea de la Escuela de Administración Pública a las dieciocho horas seis minutos del día dieciocho de mayo de dos mil dieciséis.

Asisten a esta sesión: Alarcón Rivera Johanna, Arce Cordero Gastón, Arce Portuguez Rodolfo, Castellón Rodríguez Leonardo, Córdoba Madrigal Yendry, Garro Martínez Víctor , Hernández Cruz Orlando, Hernández Mora Victoria, López González Lorena, Mena Redondo Oscar, Monge Zeledón Jorge, Mora Valverde Diego, Pallavicini Campos Violeta, Ramírez Santolaya María Luisa, Romero Redondo Rodolfo,, Wong Chan Susana, Chaves Mesén Jose David (Estudiante), Quirós Romero Isaac (Estudiante)

Ausentes con excusa: Carranza Villalobos Carlos, Céspedes Zamora Alejandra, Contreras Briceño Shirley, Córdoba Madrigal Yendry (Estudiante), Esquivel Porras Margarita, Coto Pérez Carmen, Guillén Pacheco Roberto, Huaylupo Alcázar Juan, Meléndez Rojas Raudín, Murillo Zamora Carlos, Pearson Villalobos Mónica (Estudiante), Rodríguez Muñoz Loretta, Rojas Gómez Eduardo, , Vega Hernández Angélica,

Ausentes sin excusa: Churnside Harrison Róger (Emérito), Castillo Aguilar Jose David (Estudiante), Blanco Arias María Belén (Estudiante), Sánchez Alvarado Luis Adrián (Estudiante), Bondú Mayer René, Cubillo Mora Mayela, Hidalgo Calderón María Fernanda (Estudiante), Palma Rodríguez Carlos, Ramírez Mora Fabián (Estudiante), Rivera Fournier Rodrigo, Vargas Guevara Juan Carlos (Estudiante), Villarreal Guzmán Olman.

El Dr. Leonardo Castellón da inicio a la Sesión, en segunda convocatoria ya que en la primera convocatoria no había quórum reglamentario.

Artículo 1. Aprobación de la agenda El Dr. Leonardo Castellón da lectura a la agenda de la sesión 219-2016, y la somete a conocimiento para su aprobación.

Acuerdo 1. Se acuerda en forma unánime la aprobación de la agenda propuesta 219-2016 .

Artículo 2. Aprobación del Acta 218-2016

El Dr. Leonardo Castellón, somete a votación el acta 218-2016

Votaron a favor 15, en contra 0

Acuerdo 2. Se acuerda por unanimidad aprobar el Acta 218-2016.





Artículo 3 Elección de la Terna de Profesores para coordinación de la Comisión de Investigación.

El Director de la Escuela da lectura al artículo 33 del nuevo Reglamento de Investigación enviado por la Rectoría (R-42-2016), el cual informa el procedimiento para la elección de la persona que coordinará la Comisión de Investigación.

Luego resume indicando que la Asamblea debe recomendar profesores, que conformarán la Terna con el objetivo de que el Director elija al o la coordinador (ra) de la Comisión de Investigación.

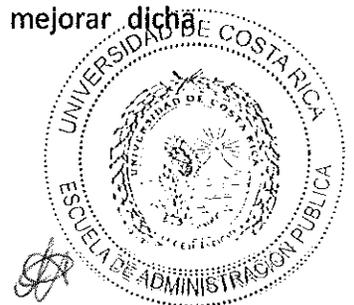
La Dra. Violeta Palavicini pregunta por las condiciones para integrar dicha Comisión. Así mismo, pregunta quién tiene la categoría de Profesor Asociado, requisito señalado en el Reglamento. El Director le informa sobre los requisitos, y le señala las diferentes categorías de los asambleístas.. Igualmente, le explica cómo está conformada actualmente la Comisión.

El MSc. Víctor Garro, propone a MSc. Susana Wong Chang, para dicha terna, por ser coordinadora de la Carrera de Administración Aduanera. Asimismo Orlando Hernández propone al MSc. Víctor Garro para coordinar esta comisión, por su relación con la Maestría y por estar ya como miembro de esta Comisión.

Por su parte, MSc. Lorena López propone al MSc. Jorge Monge. El Director de la Escuela le pregunta al profesor Monge si acepta la propuesta. El señor Monge indica que se debería de hacer acorde con lo que la Escuela dicte, y que habría que ver el levantamiento de requisitos.

MSc. Lorena López, interviene indicando que le parece que la Asamblea debe de definir los criterios de selección de candidatos, y no hacerlo a la ligera. Que se deberían de ver los atestados, publicaciones, un buen record y que hayan logrado un buen grado de satisfacción en el campo, esto por cuanto deben de evaluar las propuestas de investigación.

El profesor Jorge Monge, expone que la Comisión Actual, no ha estado funcionando muy bien. Rememora que desde noviembre él presentó una propuesta de proyecto y la Comisión aún en marzo del año siguiente no se había reunido. Que esa lentitud provoca desestímulo en los investigadores. Agrega además, que él no está interesado de momento en formar parte de la Comisión, más si está muy interesado como asambleísta de que se definan las reglas, procedimientos y las características de lo que hay que hacer en el seno de la Comisión, sea, quien sea el que se nombre, para que los nuevos integrantes tengan claro cómo mejorar dicha Comisión, con base en lo que la Escuela requiere.



Dofia Violeta, agrega que la Vicerrectoría ha hecho un gran esfuerzo con la inclusión de este nuevo Reglamento, para que queden las reglas claras, y a la vez pretende promover la investigación en la Universidad de Costa Rica. Así, indica que quien ocupe un lugar en la Comisión de Investigación debe ser una persona informada, que conozca el Reglamento, que esté dispuesta a trabajar y que cumpla con este Reglamento. Complementa expresando que a ella no le interesa formar parte de esta Comisión. Y finaliza indicando que el nuevo miembro deber ser una persona que facilite el trabajo de los investigadores.

El Director de la Escuela, informa que el año anterior se inscribieron 4 proyectos nuevos de Investigación, y que este año se inscribieron tres de los cuales dos son del área de Administración Aduanera. Añade que la Dirección de la Escuela y la Comisión actual han hecho muchos esfuerzos, otorgando plazas y presupuesto de la Escuela para apoyar a los investigadores principales de estos proyectos. Asimismo, se ha avanzado en este aspecto, cumpliendo con las disposiciones de la Vicerrectoría de Investigación.

La máster Johanna Alarcón, pregunta por los atestados de los miembros que actualmente están en la Comisión.

El Dr. Castellón, le aclara que él conformó la Comisión con los directores de la Maestría, del Doctorado, del CICAP, con las coordinaciones académicas, y quienes habían presentado proyectos de investigación de previo.

Continúa la profesora Alarcón preguntando si la persona elegida será coordinadora o sólo formará parte de esta Comisión. El Director le informa que coordinará y que obviamente será parte al mismo tiempo.

El Máster Jorge Monge retoma la crítica a la Comisión actual, por la duración para aprobar los proyectos. E indica que para él es más importante la discusión que se está desarrollando ahora sobre criterios y requisitos que salir de la sesión con una terna.

MSc. Lorena López, interviene indicando que es muy importante conocer las competencias y características de los compañeros profesores para ordenarse de una vez por todas, y que no necesariamente sea ese el único criterio, pues, indica que hay que tomar en cuenta también el interés, la empatía y la actitud para trabajar en equipo. Y finaliza indicando que se debe aprovechar esta ocasión para estimular la investigación relevante para la Escuela y el Área.



La Dra. Palavicini, señala que le parece que esos criterios que va a definir la Asamblea, deben igualmente regir para el "Trabajo" de la Comisión y no sólo para la persona que vaya a coordinarla. Agrega además, que la Comisión debe ser flexible con respecto al interés individual del investigador. Que se debe respetar el protocolo que dicta el Reglamento y la Vicerrectoría, pero que la Comisión no hile fino, pues esto desestimula la investigación.

El Dr. Castellón indica que existe el incentivo de la asignación de $\frac{1}{4}$ de tiempo, como reconocimiento a la persona que funge como investigador principal.

También les pide que indiquen cuáles son los criterios que la Asamblea estima convenientes para el nombramiento de la Terna, para que con base en esto inicien las conversaciones con algunos o algunas docentes y para que en la próxima Asamblea él traiga la información de todos.

La profesora Johanna Alarcón, interviene indicando que se deben definir los criterios de los que conformarán la Comisión y por otro lado, se deben definir también las mejoras hacia la Comisión. Que se deberían separar para no confundir.

El Dr. Castellón informa que hay 10 horas para cada Comisión, que cada miembro no debe tener más de 10 horas en comisiones.

El MSc. Rodolfo Romero, indica que aparte de los criterios que se definirán, cada miembro debe querer dedicarle tiempo a la Comisión, pues se requiere, tiempo, involucramiento e interés. Para él esos son los principales requisitos.

El profesor Óscar Mena, secundando a Don Rodolfo Romero, manifiesta que quien acepte el puesto debería indicar que está dispuesto a aportar más horas a la Comisión y el interés.

La Dra. Palavicini, complementa indicando que lo del tiempo disponible es importante pues hay que tomar en cuenta que se debe ir de vez en cuando a la Vicerrectoría de Investigación, para mantenerse informado, y asistir a reuniones. Señala que el nuevo Vicerrector está conversando con los coordinadores con el fin de modificar un aspecto del Reglamento que los investigadores están objetando, como lo es "la obligatoriedad de la publicación en bases abiertas". Es una discusión donde hay que involucrarse.

Don Leonardo, reitera que tanto la Dirección como las coordinaciones académicas, han hecho esfuerzos y se han generado resultados para potenciar más el tema de la investigación. Por lo que, quien ocupe el lugar de la coordinación, debe tener relación con la Comisión de Trabajos Finales de Graduación y las relaciones con las comisiones de posgrado, con el fin de generar





aportes. Sobre todo cuando el trabajo de investigación que se presente ante la Vicerrectoría, trae consigo el trabajo final de graduación. Eso facilita mucho a todas las partes involucradas.

El Dr. Castellón continúa con su intervención e indica que él se compromete a aportar una propuesta de criterios y a la vez la información de los profesores relacionado con esos criterios para la selección de la Terna.

A las 17:35 Salieron: MSc. Lorena López y Dra. Violeta Palavicini

Lo somete a votación: 16 a favor, 0 en contra.

Ingresó la profesora Victoria Hernández

Acuerdo 3. Se acuerda que para la próxima Asamblea de Escuela el Director de la Escuela hará una propuesta de criterios y a la información de los profesores, para conformar la Terna de la Comisión de Investigación.

Artículo 4. Aprobación del énfasis relacionado con Aduanas, de la Carrera de Administración Aduanera y Comercio Exterior.

El Director de la Escuela cede la palabra a la Profesora MSC. Susana Wong, para que exponga sobre el nuevo énfasis de la Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior.

La profesora Susana Wong, da lectura a los cursos que componen la malla curricular del nuevo énfasis de la Carrera de Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, cuyo nombre será: Énfasis en Gestión Aduanera.

I Ciclo

- Análisis de datos estadísticos para comercio internacional
- Sistemas de información aduanera
- Regímenes aduaneros y sus procedimientos especializados
- Derecho Aduanero especializado

Curso optativo I

II Ciclo

- Gestión e inteligencia de riesgo aduanero
- Política Aduanera y Gestión Tributaria



- Gerencia Aduanera
- Reglas de origen y sus procedimientos (el mismo curso que el énfasis en comercio)
Curso optativo 2

Susana Wong, le pide al Dr. Rodolfo Arce para que exponga sobre el trabajo que se llevó a cabo en las comisiones.

Don Rodolfo Arce explica la participación y aporte de los profesores en las distintas sesiones.

El Director somete a votación la aprobación del énfasis en Gestión Aduanera.

Resultado de la votación: 17 a favor. La profesora Violeta Palavicini no vota pues se encontraba fuera en el momento de la exposición de los profesores Susana Wong y Rodolfo Arce.

Acuerdo 4. Se aprueba el énfasis de la Licenciatura en Administración Aduanera y Comercio Exterior, que se llamará Gestión Aduanera, con los cursos propuestos.

Artículo 5. Solicitud de la Sede del Caribe para desconcentración de cuatro promociones de la Carrera de Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior a partir del año 2017, hasta el año 2020.

El Director de la Escuela da lectura a la carta que envía el Director de la Sede del Caribe Lic. Ricardo Wing Argüello, quien solicita se apruebe la desconcentración de cuatro promociones de la Carrera de Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior a partir del año 2017 y hasta el año 2020.

La Dra. Violeta Palavicini, pregunta sobre las implicaciones para la Escuela de Administración Pública, la desconcentración de estas promociones.

La MSc. Susana Wong, y el Dr. Castellón, explican cómo es el vínculo de la Escuela de Administración Pública con la Sede del Caribe, donde el proceso presupuestario y operativo-administrativo lo realiza la Sede y lo académico corresponde a la Escuela.

La Dra. Palavicini, interviene indicando que es importante ese ligamen, pero que también es importante una mejor comunicación entre docentes de un mismo curso de una Sede, con los de la Sede Rodrigo Facio, pues eso garantizará homologar la materia que se estudia en los cursos, y así se beneficiará al estudiante, quien recibirá la misma educación sin importar en cuál sede de la UCR está.





El Dr. Castellón, le indica que en el marco de la Acreditación de las Sedes donde las Carreras se imparten, ese tema ya se ha conversado con Doña Marta Picado del Centro de Evaluación Académica, para que en proyectos de investigación, se incorporen estudiantes y profesores de las distintas Sedes. Informa que también en temas de Acción Social se ha avanzado mucho. De igual manera, agrega el Dr. Castellón, que en el área de Docencia se está trabajando fuertemente en materializar la coordinación de los profesores, el Plan de Estudios y las visitas que se han realizado. Y que quedará firme en el próximo proceso de autoevaluación.

El Dr. Orlando Hernández consulta sobre las coordinaciones en las Sedes Regionales, y la profesora Susana Wong le aclara.

La Dra. Violeta Palavicini, propone que en el área de aduanas, los profesores y estudiantes de las diferentes Sedes, deben estar informados sobre lo que ocurre en cada Aduana del país y compartir los casos con las otras sedes.

El Dr. Rodolfo Arce participa indicando cómo es la dinámica académica con las Sedes, que tienen las carreras desconcentradas.

El Director de la Escuela somete a votación la aprobación de la solicitud de la Sede del Caribe para desconcentración de cuatro promociones de la Carrera de Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior a partir del año 2017, hasta el año 2020.

Votación: a favor 18, en contra 0

Acuerdo 5. Se aprueba por unanimidad la solicitud de la Sede del Caribe para desconcentración de cuatro promociones de la Carrera de Bachillerato en Administración Aduanera y Comercio Exterior a partir del año 2017, hasta el año 2020. Sujeto a cambios.

Artículo 6. Carta de la Escuela de Matemática avalando la inclusión del curso MA0001 Precálculo como requisito para MA1021 Cálculo para Ciencias Económicas I.

El Director da lectura a la carta enviada por la MSc. Orieta Protti, Directora de la Escuela de Matemática, informando sobre la incorporación del curso MA-0001 Precálculo como requisito de MA-1021 Cálculo para Ciencias Económicas I.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAP

Escuela de
Administración Pública

Artículo 7. Varios (Celebración del 60 aniversario)

El Dr. Leonardo Castellón, informa sobre las diferentes actividades de Celebración del 60 aniversario de la Escuela de Administración Pública. Para lo cual se enviará la respectiva invitación.

Siempre sobre este tema, la Dra. Palavicini informa sobre la actividad que tiene la Cátedra de Pensamiento Organizacional, el 6 de setiembre a las 4 pm y que es una conferencia con el Viceministro de Comercio Exterior, John Fonseca, sobre los retos que va a implicar para la gestión aduanera, las implicaciones que tendrá la adhesión de Costa Rica a la OCDE.

Don Leonardo cierra la sesión a las dieciocho horas y 27 minutos.

Dr. Leonardo Castellón Rodríguez
Presidente
Asamblea de Escuela

